



CP-75 -2024
Martes 10 de setiembre, 2024

ADUANAS PRESENTA DOS DENUNCIAS POR IRREGULARIDADES EN IMPORTACIONES DE MERCANCÍA TIPO OUTLET

- También decomisó cerca de 124 toneladas de mercancías que vulneraban el régimen jurídico aduanero.

La Dirección General de Aduanas presentó dos denuncias ante el Ministerio Público por presunta defraudación fiscal contra empresas dedicadas a la importación de mercancías “tipo outlet”, saldos o devoluciones.

Dichas denuncias forman parte de los resultados de los planes operativos OUTLET I y II, ejecutados a nivel nacional, entre setiembre 2022 y marzo 2024. En estos operativos Aduanas también decomisó cerca de 124 toneladas de mercancías que vulneraban el régimen jurídico aduanero por diversas causas e inició 22 procesos administrativos.

“A la fecha, tenemos presentadas 90 denuncias ante el Ministerio Público por distintos delitos, entre ellos defraudación fiscal, subfacturación, ocultamiento u obstrucción de información a la autoridad aduanera, que han resultado de los procesos de fiscalización y otras acciones que desarrolla Aduanas en su combate a la evasión. Con el fin de optimizar los estudios y análisis de los informes sobre cada denuncia, mantenemos una coordinación con la Fiscalía de Delitos Económicos, Tributarios y Aduaneros”, informó Cristian Montiel, director general de Aduanas.

El Director General agregó que, adicionalmente, trabajan en nuevos procedimientos de valoración de mercancías y en capacitaciones, que permitan elaborar y establecer criterios con un adecuado uso de las metodologías que dispone la legislación sobre las mercancías retenidas o decomisadas, tanto para el cobro de impuestos como para la justificación de los umbrales de penalidad que establecen los delitos aduaneros.



Asimismo, resaltó la importancia de la alianza Público-Privada, con las diferentes cámaras empresariales, para enfrentar las irregularidades que se presentan en el ámbito aduanero.

Al referirse a estas acciones, el ministro de Hacienda, Nogui Acosta Jaén, manifestó que no se trata de hechos aislados, sino que forman parte de una estrategia que busca atacar una actividad que hoy está afectando de manera importante al comercio nacional. Este es solo un primer ejemplo de las acciones que se continuarán desarrollando desde el Ministerio de Hacienda.

Además, el Jerarca instó a las agrupaciones del sector privado y a la ciudadanía a presentar, formal y debidamente respaldadas, sus denuncias sobre el accionar incorrecto de algún funcionario o de un tercero. Para ello, el Ministerio mantiene disponible en su página web (www.hacienda.go.cr) el aplicativo DenuncieYa, en un horario 24/7.